

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
54
Fecha de Aprobación
06.06.2018
ROL S.I.
509-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13 S.P.Reg. Art. 5.1.4 N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 7029 DE DE FECHA 09.05.2018
- E) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- F) El Giro de ingreso Municipal N°1746862 de fecha **06.06.2018** de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

PASAJE RAUL INOSTROZA

N° 0330 Lote N° ---- manzana ---- localidad o loteo BUIN
POBLACION ARTURO PRAT sector URBANO
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

MANTIENE LAS DISPOSICIONES DEL DFL N° 2 DE 1959
(especificar)

3.- Otros:

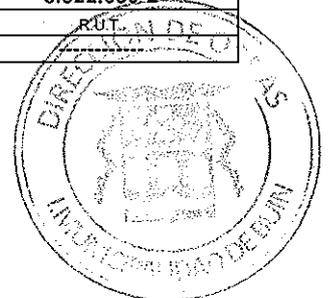
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DANIELA RIVAS FIGUEROA	16.569.267-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-	-

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
TOMÁS ALFREDO RICHARD GONZÁLEZ	8.522.659-2
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TITULO 5 CAP. 6 DE LA O.G.U.C.	



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	6,75	48,55	55,30
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	6,75	48,55	55,30
TOTAL	6,75	48,55	55,30
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	162,00	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				C-4	48,55
PRESUPUESTO OFICIAL					\$ 6.957.017
DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 104.355
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		\$ 0
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
75% DE DESCUENTO POR LEY				(-)	\$ 78.266
TOTAL A PAGAR				(+)	\$ 26.089
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	-----		
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	-----		

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- La presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Pasaje Raúl Inostroza N°0330 de la Población Arturo Prat de Buin, predio Rol 509-9 de la Localidad de Buin de esta Comuna, el cual posee una superficie de terreno de 162,00m2.
2. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre el cumplimiento al dimensionamiento mínimo de elementos no sometidos a Cálculo de Estabilidad.



RODRIGO CESPED LIZANA
 ARQUITECTO REVISOR
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
 GIG/RCL/rcd



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES